

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-MTB-STA-JM18-2024

DICTAMEN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE TULANCINGO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DEL MES DE ABRIL DE 2024, LA QUE SUSCRIBE **C. MA. ANTONIETA ROLDAN LUCIO, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION**, INFORMO LO SIGUIENTE, SE LLEVO A CABO LA SESION DEL **ANALISIS MINUCIOSO Y DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-MTB-STA-JM18-2024**, REFERENTE A "ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA EL DÍA DEL NIÑO".

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 48, 49 Y 50, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

RESEÑA CRONOLOGICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (CONCEPTO UNICO)	ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA EL DÍA DEL NIÑO
JUNTA DE ACLARACIONES	04 DE ABRIL DE 2024 A LAS 10:00 HRS.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	09 DE ABRIL DE 2024 A LAS 10:00 HRS.
DICTAMEN DE FALLO	10 DE ABRIL DE 2024 A LAS 10:00 HRS.
FALLO	11 DE ABRIL DE 2024 A LAS 12:00 HRS.

SE RECIBE LA PROPUESTA DEL LICITANTE PARA SU ANALISIS Y EVALUACION MINUCIOSA Y DETALLADA:

Licitante	Concepto	Lugar de entrega	Vigencia de la cotización	Importe total de la propuesta incluye I.V.A.	Garantía de los bienes	Observaciones
C. MANUEL MONTIEL RAMOS	ÚNICO	CONFORME A BASES	SEGUN BASES	\$ 334,428.00	CARTA GARANTÍA (POR UN LAPSO DE 30 DIAS POSTERIOS A SU FECHA DE ENTREGA)	<p>EN ESTE ACTO PRESENTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRESENTAR OPINION DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO DE OBLIGACIONES FISCALES (SAT) • CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL. • ESTADOS FINANCIEROS. • DECLARACIONES ANUALES PRESENTADAS ANTE EL SERVICIO DE ADINISTRACION TRIBUTARIA. • REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEDORES NO. 086-15 CLAVE I/M • EN ESTE ACTO PRESENTA MUESTRAS FISICAS DEL CONCEPTO UNICO OFERTADO

SE REALIZO LA EVALUACION DEL CONCEPTO UNICO OFERTADO POR EL LICITANTE ANTES DESCRITO, HACIENDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. LA PROPUESTA DEL LICITANTE **C. MANUEL MONTIEL RAMOS** SE CONSIDERA SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, POR LO CUAL GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMÁS DE QUE LO ADJUDICADO NO REBASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE Y LO OFERTADO ES DE LA CALIDAD SOLICITADA Y SE SUSTENTA SU ADJUDICACION POR LA EVALUACION REALIZADA POR EL AREA REQUERENTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

ADJUDICACION

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO **50**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

1. EL CONCEPTO UNICO A LA PERSONA FISICA **C. MANUEL MONTIEL RAMOS**, POR UN MONTO CON I.V.A. INCLUIDO DE \$ **334,428.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)**, DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMÁS DE LAS CONDICIONES **LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DIA **15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO**, A LAS 14:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS SERA EL DIA **18 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO**, DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 3.1 GARANTIAS** DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

LOS ANTICIPOS. ESTAS GARANTIAS DEBERAN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS, LA CUAL SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE, A MAS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS **TRES DIAS HABILÉS**, SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE DICTAMEN DE FALLO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA EL AREA REQUERENTE.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - ASI LO ACORDO Y FIRMO

AVANCEMENTE
C. MA. ANTONIETA ROLDAN LUCIO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2020-2024